

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DE 1.998

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS ACCIONISTAS DE
E.G.M. INTERNACIONAL CIA. LTDA.
CIUDAD**

HE REVISADO EL ESTADO DE SITUACION DE YEE ELECTRO COMERCIAL CIA. LTDA., AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997, Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS. MI RESPONSABILIDAD ES FISCALIZAR EN TODAS SUS PARTES LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA VELANDO PORQUE ESTA SE AJUSTE A LOS REQUISITOS Y NORMAS DE UNA BUENA ADMINISTRACION.

BASADA EN PROCEDIMIENTOS ADICIONALES QUE HE LLEVADO A CABO PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, CONSIDERO QUE OBTUVE TODAS LAS INFORMACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES. LA CONTABILIDAD SE LLEVA CONFORME A LAS NORMAS LEGALES LAS OPERACIONES EN ELLA REGISTRADAS. EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES ADECUADO, LOS LIBROS DE ACTAS Y REGISTROS, LOS COMPROBANTES DE CUENTAS Y LA CORRESPONDENCIA SE LLEVAN Y MANTIENEN ADECUADAMENTE.

EN MI REVISION NO HE OBSERVADO ASUNTO ALGUNO QUE ME HAGA PENSAR QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ACOMPAÑAN NO ESTAN CANCELADOS DE CONFORMIDAD CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN ECUADOR.

COMISARIO,



**ING. JOEL VERA
REG.: 01225**



19 MAYO 1998